

Consultas Realizadas

Licitación 332856 - Adquisición de Motor Generador

Consulta 1 - : Idioma de los documentos de la Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2017
<p>En la Sección I. Calendario de Eventos y Datos de la Subasta, Inciso 1.6, se indica: La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO.</p> <p>Al respecto, respetuosamente solicitamos a la convocante que puedan ser aceptados los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2017
<p>Se aceptarán los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano, siempre y cuando estén acompañados por su traducción debidamente certificada en el idioma español. Dicha modificación queda asentada en la Adenda N° 1.</p>		

Consulta 2 - Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2017
<p>En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior, (b) Experiencia y Capacidad Técnica, se indica que el oferente deberá proporcionar documentación que demuestre la capacidad de haber suministrado e instalado Generadores eléctricos, para lo cual se considerarán contratos y/o comprobantes legales de ventas, correspondiente a los 3 últimos años (2014-2015-2016). El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante de cada año.</p> <p>Sobre este punto, en lo que se refiere al requerimiento de un comprobante de cada año, respetuosamente solicitamos que pueda ser indicado como deseable o de preferencia, a modo de restringir la participación de potenciales oferentes conforme a lo establecido en el artículo 4 inc b) de la ley N° 2051/03</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2017
<p>El requerimiento exigido es considerado mínimo, para demostrar un historial de experiencia y capacidad técnica. Se mantienen los criterios exigidos en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior, (b) Experiencia y Capacidad Técnica.</p> <p>Por lo expuesto, se solicita remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 3 - Plan de Entregas

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2017
<p>Con referencia a la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, capítulo 2. Plan de Entregas, donde se establece un plazo de entrega de 30 (treinta) días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor,</p> <p>Solicitamos respetuosamente poder extender el plazo de entrega de los Bienes en condición operativa, a al menos 120 (ciento veinte) días calendarios, considerando que este plazo establecido de 30 días es claramente insuficiente, de manera a poder atender los prolongados períodos de tiempo que son necesarios para la fabricación e importación de los Grupos Electrónicos de estos niveles de potencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2017
<p>Se modifica el plazo de entrega de los bienes, hasta 90 (noventa) días calendario, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor, previa firma del Contrato.</p> <p>Dicha modificación queda asentada en la Adenda N° 1.</p>		

Consulta 4 - PANEL DE CONTROL

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2017
<p>Consulta N° 1:</p> <p>DONDE DICE</p> <p>Ítem 1 Motor generador 437 KVA o más</p> <p>Panel electrónico: SMARGEN 6120</p> <p>SEA CONSIDERADO</p> <p>Ítem 1 Motor generador 437 KVA o más</p> <p>Panel electrónico: SMARGEN 6120 O DEEPSEA 8610/20</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2017
<p>Se aceptará que el Panel electrónico: SMARGEN 6120 o DEEPSEA 8610/20; o equivalente.</p> <p>Dicha modificación queda asentada en la Adenda N° 1.</p>		

Consulta 5 - PANEL DE CONTROL

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2017
<p>Consulta N° 2:</p> <p>DONDE DICE</p> <p>Ítem 2 motor generador 275/250 KVA</p> <p>Panel electrónico: SMARGEN 6120</p> <p>SEA CONSIDERADO</p> <p>Ítem 2 motor generador 275/250 KVA</p> <p>Panel electrónico: SMARGEN 6120 O DEEPSEA 8610/20</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2017
<p>Se aceptará que el Panel electrónico sea SMARGEN 6120 o DEEPSEA 8610/20; o equivalente.</p> <p>Dicha modificación queda asentada en la Adenda N° 1.</p>		

Consulta 6 - consulta sobre documentos que componen la oferta

Consulta	Fecha de Consulta	03-08-2017
----------	-------------------	------------

Con relación a la visita técnica, el pliego indica lo siguiente:

Se expedirá una constancia de visita a fin de presentar junto a la oferta. La misma será un "documento sustancial" para considerar la oferta; en caso de que no se realice la visita se rechazará la oferta.

Por tanto a conocimiento de las manifestaciones ocurridas el pasado 31 de julio en la zona céntrica de nuestra capital y a la concurrida cantidad de personas que obstaculizaban el avance de nuestros técnicos encargados de realizar el relevamiento, al respecto solicitamos a la convocante tengan a bien fijar una nueva fecha para la visita técnica en el EDIFICIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, o a su parecer en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 3625/16, permitir a todo potencial oferente presentar una declaración jurada de contar con la información necesaria para ofertar y ejecutar el contrato.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2017
-----------	--------------------	------------

Se solicita remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en atención a la imperiosa necesidad de contar con los bienes, objeto del llamado.

Consulta 7 - Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2017
----------	-------------------	------------

En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior, (b) Experiencia y Capacidad Técnica, se indica que el oferente deberá proporcionar documentación que demuestre la capacidad de haber suministrado e instalado Generadores eléctricos, para lo cual se considerarán contratos y/o comprobantes legales de ventas, correspondiente a los 3 últimos años (2014-2015-2016). El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante de cada año.

Acerca de este punto, solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados como Experiencia y Capacidad Técnica, documentaciones que demuestren la capacidad de haber suministrado e instalado Generadores eléctricos, considerando contratos y/o comprobantes legales de ventas cuya sumatoria de los tres últimos años (2014/2015/2016) sean, mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la Oferta, sin la necesidad de contar con un contrato por año.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2017
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.